04/06/2024

El Supremo de Brasil suspende el proceso penal contra el líder de la megatrama de corrupción ‘Lava Jato’

El Tribunal Supremo de Brasil ha anunciado que ha anulado las decisiones de un tribunal inferior contra el empresario Marcelo Odebrecht en el marco del caso ‘Lava Jato’, **suspendiendo el proceso penal** contra el empresario por presuntas irregularidades en el proceso legal al considerar que hubo connivencia entre la Fiscalía y el juez que lideraba el caso, Sergio Moro.

«Dado el contenido de los frecuentes diálogos entre magistrado y fiscal sobre el demandante, así como sobre las empresas que presidía, resulta clara la mezcla de la función de acusación con la de juez, erosionando las bases del proceso penal democrático», ha declarado el juez Dias Toffoli, según recoge Agencia Brasil.

Esta decisión tiene lugar tras una solicitud de la defensa de Odebrecht en la que alegaba que su caso en el Tribunal Federal de Curitiba era similar al de otros acusados de esta operación cuyos procesos **fueron anulados debido a supuestas irregularidades** en el desarrollo de las investigaciones. No obstante, el acuerdo de colaboración sigue estando vigente.

Odebrecht fue arrestado en junio de 2015, acusado de ser uno de los protagonistas de un multimillonario esquema de corrupción revelado por la operación ‘Lava Jato’. Después de negar inicialmente haber cometido cualquier irregularidad y rechazar un acuerdo de delación compensada con las autoridades, el empresario cambió de postura ante el avance de las investigaciones y la detención de varios directivos de su empresa.

Posteriormente, firmó un acuerdo en el que admitió su culpabilidad y otorgó información a cambio de beneficios judiciales. Decenas de ejecutivos y exejecutivos de la empresa revelaron casos de corrupción que involucraron obras públicas en Brasil y otros países de Iberoamérica.

Fuente: gaceta.es

LINK DE LA NOTICIA